



Universidad
Nacional
de Córdoba



2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC:0055088/2019

VISTO:

La propuesta presentada por la Lic. Macarena Guzmán, en la cual solicita autorización para el desarrollo en el año lectivo 2020 del **Seminario-Taller "Familia y discapacidad: proyecto de vida"** en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general el analizar las prácticas y discursos presentes en el campo de la familia y discapacidad,

Que la propuesta cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación vigente (RHCD N.º 142/2015),

Que la solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización en el ciclo lectivo 2020 del **Seminario-Taller "Familia y discapacidad: proyecto de vida"**, de acuerdo al detalle del Anexo que integra la presente resolución con 3 fs.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la Lic. Macarena Guzmán -DNI 35.018.927- y la Lic. Andrea Garde -DNI 32.768.603- se desempeñen como Responsable Académica y Responsable Administrativa respectivamente, de la actividad mencionada en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Disponer que los/as profesores detallados/as en el Anexo se desempeñen como integrantes del Equipo Docente.

ARTÍCULO 4º: Autorizar a el Área Económico Financiera de la Facultad, a realizar el cobro en concepto de aranceles de la actividad de acuerdo a lo detallado en el Anexo.

ARTÍCULO 5º: Autorizar el pago en concepto de honorarios profesionales una vez deducidos los descuentos reglamentados correspondientes para la Facultad de Psicología y la UNC, de acuerdo a lo detallado en el Anexo.

ARTÍCULO 6º: Los responsables de la actividad deberán elevar a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI de los participantes hayan cumplido con el 80% de asistencia y planillas de asistencias, dentro de los diez días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC:0055088/2019

ARTÍCULO 7º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

ARTÍCULO 8º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N°

07

Lic. MATIAS A. DRC
Secretario del Honorable Consejo
Facultad de Psicol



Patricia A. Alcazar
DECANA
Facultad de Psicología

ANEXO

Seminario-Taller "Familia y discapacidad: proyecto de vida"

Objetivo General:

Analizar las prácticas y discursos presentes en el campo de la familia y discapacidad

Objetivos Específicos:

- Examinar el papel de los discursos y prácticas sobre discapacidad, la bibliografía, las leyes y normativas al respecto.
- Explorar los diferentes discursos vinculados a la representación sobre las familias, sobre los supuestos saberes de la discapacidad.
- Describir y comparar representaciones sociales de las familias respecto del proyecto de vida, con los avances de la investigación y la bibliografía.

Contenidos

Sensibilización y reconocimiento de conocimientos previos. Modalidad teórico-vivencial

Modelos teóricos acerca de la discapacidad.

Contextualización: Sociedad y Discapacidad. Estado de la cuestión actual Familia en la discapacidad

Familia y Curso vital. Crisis evolutiva. Diagnóstico. Trayecto de vida Familia y Escuela: Expectativas vs Realidad y posibilidad.

Familia y proyecto de vida

Familia y mundo laboral. Cómo acompañar el mundo laboral / cómo orientar y acompañar la búsqueda.

Integración Teórica - Clínica Cierre vivencial

Destinatarios:

Estudiantes, profesionales y público en general interesado en la problemática y/o temática objeto de la propuesta.

Carga horaria:

Curso completo: 30 hs	Horas por encuentro: 4 hs
Horas presenciales: 20 hs	Horas no presenciales: 10 hs



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

Evaluación:

La metodología de evaluación se realizará con el método de investigación acción. Se requerirá en cinco oportunidades la realización de investigaciones y observaciones para recabar información. Finalmente se solicitará la sistematización de la información y la articulación teórica a través de un escrito final.

Cupo: Mínimo 15 participantes. Máximo 25 participantes

Aranceles:

Curso Completo Profesionales: \$ 9000	Cantidad de cuotas: 6	Monto de cada cuota \$1500
Curso Completo Estudiantes Universitarios: \$ 7200	Cantidad de cuotas: 6	Monto de cada cuota \$1200

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO

Nombre y Apellido	CUIL	Función	Horas
Macarena Guzmán	27-35018927-6	Docente y Responsable Académica	30
Andrea Garde	27-327683603	Docente y Responsable Administrativa	30



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC:0055088/2019

ANEXO RHCD

07

Cobro de honorarios una vez deducido los descuentos reglamentados correspondientes para la Facultad de Psicología y la UNC.

Nombre y Apellido	CUIL	Función	Porcentaje
Macarena Guzmán	27-35018927-6	Docente y Responsable Académica	50%
Andrea Garde	27-327683603	Docente y Responsable Administrativa	50%

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología